



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HINOJOSA DEL DUQUE**

OFICINA DE SECRETARIA
14270 Hinojosa del Duque
C.I.F. P1403500J
Tfno.: 957140050 Fax.: 957141286
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

FEDERACION ANDALUZA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS
N.º ENTRADA 36332
FECHA 20-2-26

**FEDERACIÓN ANDALUZA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS**
Avda. San Francisco Javier nº 22,
Edificio Hermes, 3ª Planta
41018 - Sevilla.

A los efectos correspondientes, adjunto el acompañamiento acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2026, relativo a moción del grupo municipal PSOE relativa a la defensa de una financiación autonómica justa, de la quita de deuda y del interés general de Andalucía.

EL ALCALDE, Matías González López, firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

49D9 4CEF 22C3 3BF8 BE57



49D94CEF22C33BF8BE57

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por EL ALCALDE GONZALEZ LOPEZ MATIAS el 12-02-2026



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HINOJOSA DEL DUQUE**

OFICINA DE SECRETARIA
14270 Hinojosa del Duque
C.I.F. P1403500J
Tfno.: 957140050 Fax.: 957141286
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

D^a CARMEN LÓPEZ RUIZ, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE (CÓRDOBA),

CERTIFICO: Que el pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 5 de febrero de 2026, adoptó, entre otros, el acuerdo que literalmente transcrito del borrador del acta, dice:

"13º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE RELATIVA A LA DEFENSA DE UNA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA JUSTA, DE LA QUITA DE DEUDA Y DEL INTERÉS GENERAL DE ANDALUCÍA.

Se da cuenta del informe de la Comisión Informativa General y Especial de Cuentas y de la citada moción, que es del siguiente tenor:

**"MOCIÓN RELATIVA A LA DEFENSA DE UNA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA JUSTA, DE LA QUITA DE DUDA Y DEL INTERÉS GENERAL DE ANDALUCÍA
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La financiación de las comunidades autónomas constituye un pilar esencial para garantizar la cohesión territorial, la igualdad de oportunidades entre la ciudadanía y la sostenibilidad de los servicios públicos fundamentales. El actual Sistema de Financiación Autonómica se encuentra caducado desde el año 2014, generando una situación prolongada de infrafinanciación estructural que ha perjudicado de forma especialmente intensa a comunidades como Andalucía.

Durante los siete años de gobierno del Partido Popular en España, entre 2011 y 2018, y como consecuencia directa de esta infrafinanciación, así como de los recortes aplicados por el Gobierno de Mariano Rajoy, Andalucía recibió 11.000 millones de euros menos, lo cual obligó al incremento de su endeudamiento para poder mantener los servicios públicos fundamentales. Entre 2012 y 2018, Andalucía aumentó su deuda en más de 27.000 millones de euros, no para financiar inversiones extraordinarias, sino para poder sostener la sanidad, la educación y la atención a la dependencia.

En este contexto, el nuevo modelo de financiación autonómica planteado por el Gobierno de España supone un avance significativo en términos de suficiencia financiera, equidad y solidaridad interterritorial. Por otro lado, la propuesta del Gobierno de España de quita de deuda permitiría a Andalucía reducir su endeudamiento en cerca de 19.000 millones de euros, convirtiéndola en la comunidad autónoma más beneficiada de toda España, con un ahorro estimado en intereses superior a 1.400 millones de euros, liberando recursos para reforzar los servicios públicos y la capacidad inversora.

Andalucía es una de las comunidades autónomas más beneficiadas por este nuevo modelo de financiación autonómica, al recibir 4.846 millones de euros adicionales, una cifra que coincide plenamente con la posición acordada por unanimidad en el Parlamento de Andalucía, que fijó como línea roja no aceptar un modelo que supusiera menos de 4.000 millones de euros adicionales. Dicho acuerdo contó con el respaldo de todas las fuerzas políticas, incluido el Partido Popular. Además la habilitación de un tramo específico en el Fondo de Compensación Interterritorial podrían suponer 965 millones de euros adicionales para Andalucía.

Pese a ello, el Gobierno de la Junta de Andalucía y su presidente, Juan Manuel Moreno Bonilla, están optando por una estrategia de confrontación política y de generación de alarmismo infundado, cuestionando un modelo que objetivamente mejora la financiación de Andalucía y del conjunto del sistema autonómico. Esta actitud resulta especialmente preocupante cuando se acompaña de un silencio clamoroso ante el verdadero problema que sufren los ayuntamientos andaluces: la **infrafinanciación municipal derivada del incumplimiento reiterado de la Junta de Andalucía con la PATRICA.**

Código seguro de verificación (CSV):

421D 69D8 5F74 8DFD 1BA6



(421)D69D85F748DFD1BA6

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por LA SECRETARIA LOPEZ RUIZ CARMEN el 13-02-2026
VºBº de EL ALCALDE GONZALEZ LOPEZ MATIAS el 14-02-2026



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HINOJOSA DEL DUQUE**

OFICINA DE SECRETARIA
14270 Hinojosa del Duque
C.I.F. P1403500J
Tfno.: 957140050 Fax.: 957141286
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

Frente a los mensajes interesados que hablan de supuestos privilegios o acuerdos bilaterales inexistentes, conviene recordar que el nuevo modelo de financiación autonómica es **multilateral, común y transparente**, incrementa en casi **21.000 millones de euros** los recursos del sistema, reduce en torno a un **50 % las desigualdades de financiación por habitante ajustado** y no incorpora el principio de ordinalidad. Negar estos hechos supone faltar deliberadamente a la verdad.

Una mejor financiación autonómica es también una mejor financiación para los municipios. Más recursos para la Junta de Andalucía implican mayor capacidad para sostener y reforzar políticas públicas que se ejecutan en el ámbito local, como los servicios sociales, la dependencia, el transporte público, la vivienda, la limpieza urbana o el mantenimiento de infraestructuras.

Este Ayuntamiento considera necesario pronunciarse con claridad en defensa de los intereses de Andalucía y del municipalismo, exigiendo coherencia institucional y el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Parlamento andaluz.

Por todo ello, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar al presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, a que acepte sin ambages, en coherencia con el acuerdo aprobado por unanimidad en el Parlamento de Andalucía, el nuevo modelo de financiación autonómica, que supone para Andalucía 4.846 millones de euros adicionales, que podrían alcanzar los 5.800 millones de euros si se tienen en cuenta los recursos del futuro Fondo de Compensación Interterritorial.

2.- Apoyar la propuesta de quita de deuda autonómica presentada por el Gobierno de España, por constituir un ejercicio de justicia social que corrige el sobreendeudamiento derivado de la infrafinanciación y los recortes del pasado.

3.- Reconocer expresamente que la quita de deuda y la reforma del sistema son medidas complementarias e inseparables, tal y como estableció el Dictamen sobre Financiación Autonómica aprobado por el Parlamento de Andalucía en 2018, con el voto favorable del PSOE y del PP.

4.- Instar a la Junta de Andalucía a abandonar la estrategia de bloqueo y confrontación y a participar de forma leal y constructiva en los espacios de diálogo institucional.

5.- Reafirmar que el nuevo modelo de financiación autonómica no perjudica a Andalucía ni a sus ayuntamientos, sino que mejora la suficiencia financiera, la equidad y la solidaridad del sistema, contribuyendo a reducir desigualdades territoriales.

6.- Rechazar el uso partidista y el alarmismo infundado en torno a la financiación autonómica, que solo persiguen ocultar el abandono real de los ayuntamientos por parte del Gobierno andaluz del Partido Popular.

7.- Reclamar que los mayores recursos de los que dispondrá Andalucía, consecuencia de la reforma del sistema y de la quita de deuda, sirvan para blindar el Estado del Bienestar y refuercen la financiación municipal y la autonomía local.

8.- Dar traslado de los presentes acuerdos al presidente de la Junta de Andalucía, a la Consejería competente en materia de Hacienda, a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía.

HINOJOSA DEL DUQUE A 26 DE ENERO DE 2026. Fdo. MARÍA ANTONIA RAMÍREZ MARQUEZ, VICEPORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA"

(...)

Sometido el punto a votación ordinaria, la Corporación por seis votos a favor (los del PSOE), seis en contra (los del PP) y una abstención (la de IU), produciéndose empate. Se

Código seguro de verificación (CSV):

421D 69D8 5F74 8DFD 1BA6



(421)D69D85F748DFD1BA6

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por LA SECRETARIA LOPEZ RUIZ CARMEN el 13-02-2026

VºBº de EL ALCALDE GONZALEZ LOPEZ MATIAS el 14-02-2026



realiza una segunda votación, con el mismo resultado, persistiendo el empate, por lo que decide el voto de calidad del Alcalde, por lo que se acuerda:
Aprobar la citada moción en sus propios términos.”

Código seguro de verificación (CSV):

421D 69D8 5F74 8DFD 1BA6

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hijosadelduque.es/sede>

Firmado por LA SECRETARIA LOPEZ RUIZ CARMEN el 13-02-2026
VºBº de EL ALCALDE GONZALEZ LOPEZ MATIAS el 14-02-2026



(421)D69D85F748DFD18A6

